

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3383**      *RECONS REHABILITACIONES, S.L.*

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda nº 241/09 ejecución nº 201/09 de este Juzgado de lo Social nº 3 de Madrid, seguido a instancias de Wilson Rolando León Morales contra Recons Rehabilitaciones, S.L. sobre despido se ha dictado decreto con fecha 21.01.11 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 18.201,96 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110004864-1